

	INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA STCC-MC-699-2026		
	PROCESO N° STCC-MC-699- 2026	“ PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL LIBRO Y LA BIODIVERSIDAD CAFETERA FELBIC 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.”	Página 1 de 5

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. STCC-MC-699-2026
24/04/2026

1. PRELIMINARES

El Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica, publicó desde el día 16 de abril de 2026, en la plataforma transaccional SECOP II, el proceso de selección No. **STCC-CD-699-2026**; cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL LIBRO Y LA BIODIVERSIDAD CAFETERA FELBIC 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.”

Que se recibió solo una solicitud de limitación a Mipymes en el término establecido en el cronograma; por lo anterior el proceso no quedó limitado a Mipymes.

Que el cierre para la presentación de las propuestas fue el día veintiuno (21) de abril de 2026 a las 5:00 PM.

Que el día veintidos (22) de abril de 2026 a las 9:00 A.M fue convocado el Comité de Evaluación con el fin de realizar el análisis y verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y habilitantes, mencionados en la invitación pública del proceso de selección **STCC-MC-699-2026**.

Que el día 22 de abril de 2026 se publicó el informe de evaluación preliminar y se corrió traslado por el término de un día para que los oferentes subsanaran sus propuestas.

Que el día 23 de abril de 2026 a las 10:57 AM, el proponente FUNCUPA ONG, presentó la subsanación de su propuesta.

Que el día 23 de abril de 2026 a las 02:14 PM, el proponente GPS SAS, presentó la subsanación de su propuesta.

Que el día 23 de abril de 2026 a las 03:38 PM, el proponente NORVEY MONTOYA SOTO, presentó la subsanación de su propuesta.

2. COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la fecha señalada en el Cronograma del Proceso, se reunió el Comité de Evaluación, con el fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas dentro del presente Proceso de selección No. **STCC-MC-699-2026**, de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto No. 1082 de 2015.

Participantes:

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA	Subsecretaria de Contratación
--	----------------------------------

	INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA STCC-MC-699-2026	
	PROCESO N° STCC-MC-699- 2026	“ PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL LIBRO Y LA BIODIVERSIDAD CAFETERA FELBIC 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.”

Página 2 de 5

KATHERINE PATIÑO ESCOBAR	Secretaria de Turismo, Cultura y Competitividad
VIVIANA MARCELA SERNA LÓPEZ	Apoyo Jurídico Secretaria Turismo, Cultura y Competitividad
VALENTINA MUÑOZ HERRERA	Apoyo Jurídico Secretaria Turismo, Cultura y Competitividad
LAURA MELISSA PATIÑO PELÁEZ	Apoyo Jurídico
JUAN JOSÉ URIBE	Apoyo Financiero Secretaría Jurídica.

Seguidamente el comité evaluador procede a verificar las subsanaciones presentados por los oferentes en el término del traslado del informe de evaluación, encontrando lo siguiente:

4.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO		
DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA ASOCIACION CAMINANDO HACIA EL FUTURO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a. Carta de presentación de lapropuesta (Anexo 1)	SI CUMPLE	
b. Compromiso anticorrupción(anexo 2)	SI CUMPLE	
c. Las Personas Jurídicas, deberán acreditar su capacidad jurídica con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. Con fecha de constitución mínimo de un año al cierre del proceso.	SI CUMPLE	
d. PERSONA NATURAL, Deberá acreditar su capacidad jurídica con el registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga competencia para expedir dicho certificado, en el cual se certifique la actividad comercial, la cual deberá ser igual o similar al objeto de la presente contratación.	N/A	
e. Documento de conformación del consorcio o unión temporal: Conforme se exige en requisitos habilitantes.	N/A	
f. Certificado del pago de parafiscales de los últimos SEIS (6) meses, anteriores a la fecha de cierre de la Mínima cuantía.	SI CUMPLE	
g. Verificación de antecedentes Disciplinarios.	SI CUMPLE	

	INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA STCC-MC-699-2026		
	PROCESO N° STCC-MC-699- 2026	“ PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL LIBRO Y LA BIODIVERSIDAD CAFETERA FELBIC 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.”	Página 3 de 5

h.	Verificación de antecedentes fiscales.	SI CUMPLE	
i.	Verificación de antecedentes penales	SI CUMPLE	
j.	Registro Único Tributario	SI CUMPLE - SUBSANADO	Aporta RUT con fecha de generación del 9 de abril de 2026.
k.	Fotocopia de documento de identificación del Representante Legal. Para el caso de consorcios y uniones temporales se aportará el de sus miembros.	SI CUMPLE	
l.	Declaración sobre inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones.	SI CUMPLE	
m.	Fotocopia de la libreta militar para menores de 50 años	NO APLICA	
n.	Antecedentes REDAM	SI CUMPLE	
o.	Anexo 5. Modelo multas y sanciones	SI CUMPLE	
p.	Anexo 6. No inclusión Lavado de activos	SI CUMPLE	
q.	Propuesta económica	SI CUMPLE - SUBSANADO	Analizada la aclaración presentada por el proponente FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO, se constata que la misma cumple de manera integral y suficiente con los requerimientos formulados, así como con las directrices y lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Gestión de Posibles Precios Artificialmente Bajos, evidenciándose la viabilidad técnica, financiera y jurídica de la oferta presentada. Adicionalmente, se verificó a través del Registro Único Empresarial y Social – RUES la información relacionada con el establecimiento de comercio referido en la aclaración, corroborándose su existencia y validez, al constatar que el proponente cuenta con establecimiento de comercio en la ciudad de Pereira, debidamente matriculado desde el 25 de marzo de 2026. En consecuencia, esta Entidad acepta la justificación aportada, al no configurarse riesgo para la adecuada ejecución del contrato ni para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

	INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA STCC-MC-699-2026		
	PROCESO N° STCC-MC-699- 2026	“ PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL LIBRO Y LA BIODIVERSIDAD CAFETERA FELBIC 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.”	Página 4 de 5

EXPERIENCIA PROPONENTE FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO		
REQUISITO HABILITANTE	RESULTADOS	SOPORTES
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Experiencia: El proponente deberá acreditar mínimo un (01) y máximo dos (02) certificados o acta de liquidación de contrato ejecutado, por un valor mayo o igual al 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto esté relacionado con la prestación de servicios logísticos para eventos, o con el suministro, alquiler, instalación o disposición de carpas, sillas, mobiliario o elementos logísticos para eventos públicos, institucionales, comunitarios, culturales o similares.. En estricto cumplimiento lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 el cual establece los CRITERIOS DIFERENCIALES del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Artículo tres del Decreto 1860 de 2021, las MIPYMES podrán acreditar su experiencia habilitante así: El proponente deberá tener experiencia con entidades públicas y/o privadas, la cual se demostrará con mínimo un (1) certificado y máximo (4) certificaciones de contratos, cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso. Las certificaciones o actas de liquidación, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán tener como mínimo la siguiente información: Número de contrato Objeto de contrato Fecha de iniciación y terminación del contrato Tiempo de ejecución NOTA 1: Para acreditar la experiencia no se aceptarán copias de contratos. NOTA 2: Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia se hayan ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá especificarse el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros y anexar copia del acuerdo y solo se tendrá en cuenta el porcentaje que corresponda. NOTA 3: En caso de consorcios y uniones temporales la experiencia podrá ser acreditada por uno solo de sus integrantes o por la sumatoria de la experiencia de los mismos.	SI CUMPLE - SUBSANADO	APORTA ACTA DE LIQUIDACIÓN ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO POR \$ 21.952.000.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR OFERTA	CUMPLE
---	----------------------	--------------	--------

	INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA STCC-MC-699-2026		
	PROCESO N° STCC-MC-699- 2026	“ PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL LIBRO Y LA BIODIVERSIDAD CAFETERA FELBIC 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.”	Página 5 de 5

1.	PROPONENTE – FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	\$9.250.000	SI
----	--	--------------------	-----------

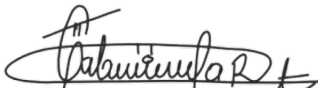
5. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE

CAPACIDAD	Proponente
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Experiencia Mínima	CUMPLE
Oferta económica	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta que, después de subsanar lo requerido en el informe de evaluación parcial, el proponente con el menor valor **FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO** identificada con NIT 901.948.108-4 Representada legalmente por JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.938.903, CUMPLIÓ con todos los requisitos exigidos en las condiciones adicionales a la invitación pública, se recomienda ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA presentada por el oferente **FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO**, en el proceso de selección STCC-MC-699-2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL LIBRO Y LA BIODIVERSIDAD CAFETERA FELBIC 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL”

Atentamente,



GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ
Subsecretaria de Contratación



KATHERINE PATIÑO ESCOBAR
Secretario de Turismo, Cultura y Competitividad



LAURA MELISSA PATIÑO PELÁEZ
Apoyo Jurídico



VIVIANA MARCELA SERNA LÓPEZ
Apoyo jurídico Secretaria Turismo, Cultura y Competitividad



VALENTINA MUÑOZ HERRERA
Apoyo jurídico Secretaria Turismo, Cultura y Competitividad



JUAN JOSÉ URIBE
Apoyo Financiero Secretaría Jurídica